

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO

ALCALDIA

252
DECRETO EXENTO N° _____ /
(OBRAS)

CASTRO, 25 de octubre de 2016.

VISTOS:

El oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; el Decreto Municipal N° 103, con fecha 09.05.2016; el Decreto Municipal N° 145, con fecha 09.06.2016; el Decreto Municipal N° 147, con fecha 13.06.2016; el Decreto N°186 del 14/07/2016; el decreto N°201 de fecha 03 de agosto de 2016, la solicitud del contratista de fecha 06 de octubre de 2016, Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

NOMBRASE, a los SRES. **EDUARDO AGUILERA SILVA**, Ingeniero Constructor y al Sr. **MANUEL LOAIZA PEREZ**, Constructor Civil ambos pertenecientes a la Dirección de Obras Municipales para formar parte de la Recepción Provisoria de la obra denominada: **"Construcción Muro de Contención Paseo Costanero, Castro"**, ejecutada por la empresa **SOCIEDAD CONSTRUCTORA ENRIQUE CORREA E HIJOS LIMITADA**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



NELSON ÁGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/jla/yeg.-

DISTRIBUCION:

- Depto. respectivo
- Archivo Secretaria Municipal.